

00000 16

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RADIO NUEVE DE OCTUBRE F.M. ESTEREO, RADIOCTUBRE C. LTDA., POR LA DE RADIO INTEGRIDAD CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **RADIO NUEVE DE OCTUBRE F.M. ESTEREO, RADIOCTUBRE C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el 20 de julio de 1981, aprobada mediante Resolución No. **81-1276** el 28 de octubre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 1981.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada **RADIO NUEVE DE OCTUBRE F.M. ESTEREO, RADIOCTUBRE C. LTDA.**, por la de **RADIO INTEGRIDAD CIA. LTDA.**, aumento de capital social y reforma del estatuto, otorgada el 12 de septiembre del 2000, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-IJ-0001378** de **15 FEB. 2001**
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Minchala, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano de paso por la ciudad de Quito y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-0001378** de **15 FEB. 2001** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **RADIO NUEVE DE OCTUBRE F.M. ESTEREO, RADIOCTUBRE C. LTDA.** por la de **RADIO INTEGRIDAD CIA. LTDA.**, el aumento de capital social por **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada **RADIO NUEVE DE OCTUBRE F.M. ESTEREO, RADIOCTUBRE C. LTDA.**, por la de **RADIO INTEGRIDAD CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO UNO.- NATURALEZA Y DENOMINACION: **RADIO INTEGRIDAD CIA. LTDA.**, es una sociedad de responsabilidad limitada..." "CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES: ARTICULO SIETE: El capital suscrito de la compañía es de US \$ 400 dividido en 400 participaciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una" "ARTICULO OCHO.- CERTIFICADOS.- Las participaciones constarán de certificados de aportación numerados y no negociables que serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

CPM/CMdeL.-

Guayaquil,

15 FEB. 2001

M. Martínez Davalos
AB. Miguel Martínez Davalos

Gerente General de la Intendencia

de Compañías de Guayaquil